

EL GOBIERNO DE LAMBÁN DEFRAUDA A LAS ASOCIACIONES MEMORIALISTAS Y A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO:

Las deficiencias en las bases de las subvenciones del Gobierno de Aragón para 2017 y los incumplimientos de los acuerdos alcanzados entre asociaciones memorialistas y el Gobierno de Aragón, paraliza la exhumación de “los 15 de Pomer”, asesinados por el franquismo en 1936

Ante la imposibilidad de realizar por anticipado la justificación de un trabajo recién iniciado, la Asociación ARICO se ha visto obligada a renunciar a la ayuda concedida por el Gobierno de Aragón y a comunicar a los familiares de los asesinados, la triste noticia de que aunque han comenzado los sondeos para localizar a sus familiares, se tienen que paralizar los trabajos de exhumación

- **Miembros de Asociaciones Memorialistas y de Familiares de las Víctimas del Franquismo en Aragón denunciamos que los continuos incumplimientos del Gobierno de Aragón, que preside el socialista Javier Lambán les abocan a la asfixia y a la paralización de los proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica que las asociaciones vienen realizando, al no respetarse los plazos de justificación, ni el de ejecución necesarios para llevar a cabo los trabajos con el rigor científico que se precisa.**
- **En la localidad zaragozana de Pomer, la Asociación ARICO, que acaba de comenzar las labores de sondeo y localización de las fosas comunes donde se encuentran los restos de 15 personas asesinadas por la represión fascista en 1936 (mediante una subvención de la Diputación Provincial de Zaragoza), tendrá que interrumpir los trabajos de exhumación al comunicar la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón que el 13 de noviembre finalizaba el plazo de justificación de la subvención concedida.**
- **Ante la imposibilidad de realizar por anticipado la justificación de un trabajo recién iniciado, la Asociación ARICO se ve obligada a renunciar a la ayuda concedida por el Gobierno de Aragón y a comunicar a los familiares la triste noticia de que, aunque las fosas sean encontradas, no se podrán exhumar los cuerpos de sus familiares asesinados por el fascismo en 1936 y que habrá que esperar a la concesión de una nueva subvención en el año 2018 para hacer frente a las labores de exhumación y los correspondientes estudios antropológicos-forenses.**

CRONOLOGÍA DE INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO DE LAMBÁN

- Tras las elecciones autonómicas de mayo de 2015, en julio se crea un gobierno de coalición PSOE-CHA presidido por el Sr. Javier Lambán, con el voto a favor de toda la izquierda (PSOE, Podemos, CHA e IU).
- Durante el debate de los Presupuestos del Gobierno de Aragón para el año 2015 se había aprobado una enmienda presentada por IU dotada con una partida de 125.000 euros en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica para ayudas a víctimas y familiares de la Guerra Civil y la Dictadura. Esta partida no fue ejecutada en el año 2015 por ninguno de los dos gobiernos que hubo ese año, ni por el gobierno del PP de la Sra. Luisa Fernanda Rudi, ni por el gobierno del PSOE-CHA del Sr. Javier Lambán.
- A finales de septiembre del año 2015 se solicita por parte de seis asociaciones memorialistas aragonesas una reunión con el nuevo presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Javier Lambán, con la finalidad de impulsar proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica y ayudas a víctimas y familiares de la Guerra Civil y la Dictadura que sean apoyados por parte del Gobierno de Aragón, propuesta de una Ley Aragonesa de Memoria Histórica y otras cuestiones (creación de un banco de ADN, actualización del Mapa de Fosas de Aragón, acciones de clasificación y descripción documental de los fondos relacionados con víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura en los archivos de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón para hacer accesible esta documentación, apoyo institucional a los proyectos de exhumación de fosas comunes, solicitud de cesión de un local donde instalar un laboratorio arqueológico-antropológico forense, etc.). Esta solicitud se repitió por dos veces más en los meses siguientes sin que se obtuviese ninguna respuesta.
- En diciembre de 2015 se solicita y se obtiene una reunión con el Director General de Cultura y Patrimonio, Sr. Ignacio Escuin, con los mismos puntos antes reseñados plasmados en un DECÁLOGO DE ACTUACIONES URGENTES EN MATERIA DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA del que se le hace entrega.
- En el BOA del 25 de agosto de 2016 se publica la convocatoria de ayudas para proyectos de recuperación de la Memoria Histórica Democrática en Aragón, con un importe de 50.000 euros y dependientes de la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Entre las actividades subvencionables no se incluyen las exhumaciones de fosas comunes. Además de otra serie de problemas, el plazo de ejecución finaliza el 13 de noviembre de 2016, la propuesta definitiva de resolución se realiza el día 21 de octubre de 2016 y la publicación en el BOA de esta resolución de la convocatoria fue el día 9 de diciembre de 2016. Estas premuras de tiempo y otros problemas provocaron la pérdida de la subvención concedida a varias asociaciones, a pesar del gasto ya realizado.

- Se nos informa desde los servicios técnicos de la Dirección General de Cultura y Patrimonio que se podían utilizar las ayudas para la investigación sobre el Patrimonio Cultural Aragonés, también publicadas en el BOA del 25 de agosto de 2016, para solicitar subvenciones relacionadas con la exhumación de fosas comunes. Pese a que estas subvenciones son resueltas y se obliga a las asociaciones a realizar un gasto a justificar con fecha límite hasta el 13 de noviembre de 2016, finalmente no se publican oficialmente en el BOA. El resultado es un descalabro de varios miles de euros a varias asociaciones memorialistas.
- En diciembre de 2016 tiene lugar finalmente la reunión entre el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Javier Lambán, y varias asociaciones memorialistas aragonesas, tras la intervención del Sr. Víctor Lucea, asesor del Gabinete de la Presidencia y que encabeza una comisión encargada de la redacción de un Anteproyecto de Ley Memoria Democrática de Aragón. Entre otros temas, se ofrecen disculpas oficiales por el mal desarrollo de las ayudas en el ejercicio del año 2016.
- Durante el periodo de información pública del Anteproyecto Ley de Memoria Democrática de Aragón, el movimiento memorialista aragonés participa en los talleres realizados durante los meses de mayo y junio y realiza alegaciones, muchas de las cuales serán recogidas en la Ley de Memoria Democrática de Aragón que el Gobierno de Aragón presenta el 18 de julio de 2017 para su debate en las Cortes y futura aprobación hacia finales del año 2017. Las últimas noticias aparecidas en prensa indican que se retrasa hasta marzo o incluso hasta el verano de 2018 la aprobación de esta ley.
- En abril de 2017 se nos convoca a las asociaciones memorialistas aragonesas a una reunión sectorial con el Director General de Cultura y Patrimonio, Sr. Ignacio Escuin, y varios técnicos del departamento para tratar de resolver los problemas planteados en las ayudas en el ejercicio del año 2016. Se nos emplaza a una nueva reunión en mayo para continuar trabajando en común, reunión que nunca se produce, ni se dan más explicaciones.
- Ante la no convocatoria de las ayudas para proyectos de recuperación de la Memoria Histórica Democrática en Aragón para el año 2017, el 26 de septiembre de 2017 se convocó a una reunión general a todas las asociaciones memorialistas aragonesas y se elige a una comisión que se reúna urgentemente con responsables de los departamentos competentes del Gobierno de Aragón.
- El 28 de septiembre de 2017 esta comisión se reúne con el Sr. Víctor Lucea, asesor del Gabinete de la Presidencia, sin ninguna representación de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, y se alcanza un acuerdo de mínimos, que deja a un lado otros problemas que contienen las bases de estas ayudas. Este acuerdo consiste fundamentalmente en la publicación inmediata en el BOA de la convocatoria de ayudas para este año, que las subvenciones si incluyen las exhumaciones de fosas comunes y que la convocatoria tendrá un carácter excepcional, pues se contempla ampliar el

plazo de justificación hasta el día 31 de diciembre de 2017 y el plazo de ejecución hasta el primer trimestre del año 2018 para dar tiempo a poder desarrollar actividades.

- Finalmente, el día 19 de octubre de 2017 se publica en el BOA la convocatoria de ayudas para proyectos de recuperación de la Memoria Histórica Democrática en Aragón, con un importe de 200.000 euros y dependientes de la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Se incluyen las exhumaciones de fosas comunes, pero el plazo de justificación y el de ejecución acaban el día 13 de noviembre de 2017, por lo que se incumplen las promesas acordadas en la anterior reunión para dar tiempo a poder desarrollar actividades. La tardanza en sacar estas subvenciones hace que sólo se presenten 8 proyectos subvencionables.
- El 23 de octubre la comisión mantiene una nueva reunión con los Srs. Felipe Faci, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, y Víctor Lucea, asesor del Gabinete de la Presidencia, donde se acuerda una ampliación del plazo de justificación y de ejecución hasta los días 10-12 de diciembre de 2017, además de otras cuestiones para mejorar la convocatoria de cara al año 2018.
- El viernes 10 de noviembre de 2017 se publica la Propuesta Definitiva del Director General de Cultura y Patrimonio acerca de la convocatoria de ayudas para proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica en Aragón para el año 2017, manteniéndose como plazo de justificación y de ejecución el lunes 13 de noviembre de 2017, por lo que nuevamente se incumplen las promesas acordadas en la anterior reunión. Este hecho hace inviable para muchas asociaciones memorialistas la realización de los trabajos presupuestados. Además, de una partida de 200.000 euros sólo se conceden 42.342,86 euros y a pesar de haber partida sobrante a muchas de las asociaciones no se les concede ni siquiera el 80% de la subvención como marcan las bases reguladoras.

LOS 15 DE POMER NO PODRÁN SER EXHUMADOS AL VERSE OBLIGADA ARICO A RENUNCIAR A LA SUBVENCIÓN

La Asociación ARICO solicitó una primera subvención de Recuperación de Memoria Histórica a la Diputación Provincial de Zaragoza con la finalidad de localizar las dos fosas comunes del cementerio de Pomer (Zaragoza) donde reposan los restos de 15 asesinados por la represión fascista en el verano caliente de 1936. La segunda fase del proyecto, es decir, la exhumación de los restos óseos una vez sean halladas las fosas comunes se iba a realizar con la subvención solicitada a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.

El lunes día 13 de noviembre comenzaron los trabajos arqueológicos de localización de las dos fosas comunes del cementerio de Pomer (Zaragoza) y ese mismo día se nos comunicó por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón que hoy mismo finaliza el plazo de justificación de la subvención concedida.

Ante la imposibilidad de realizar por anticipado la justificación de un trabajo recién iniciado, la Asociación ARICO se ha visto obligada a renunciar a la ayuda concedida por el Gobierno de Aragón y a comunicar a los familiares la triste noticia de que, aunque las fosas sean encontradas, no se podrán exhumar los cuerpos de sus familiares asesinados por el fascismo en 1936. Habrá que esperar a la concesión de una nueva subvención en el año 2018 para hacer frente a las labores de exhumación y los correspondientes estudios antropológicos-forenses.

Gracias a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Zaragoza se podrán realizar los trabajos arqueológicos de localización, pero una vez más la inoperancia de la administración autonómica deja desprotegidos a unos ciudadanos que buscan a sus familiares asesinados hace 81 años y que de resultar positivos los trabajos de localización deberán esperar un año más para recuperar los restos de sus deudos.

Pomer a 14 de noviembre de 2017

Firmado:

Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido (ARICO)

Asociación Bebés Robados de Aragón

Asociación Charata para la Recuperación de la Memoria Histórica de Uncastillo

Asociación de Familiares y Amigos de los Asesinados y Enterrados en Magallón (AFAAEM)

Asociación Justa Memoria de Novallas

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Batallón Cinco Villas

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Torrellas (AMEHITO)

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Velilla de Jiloca

Asociación Pozos de Caudé

Círculo Republicano Manolín Abad de Huesca